



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana

## INFORME DE JUSTIFICACIÓN

# RENOVACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE SOFTWARES PARA EL PODER JUDICIAL

SANTO DOMINGO, R.D.  
12 de mayo del 2022



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	2
2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y RECOMENDACIÓN	2



## 1. OBJETIVO

Presentar la justificación técnica para la Renovación y/o Adquisición de Licencias de Softwares del Poder Judicial.

## 2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y RECOMENDACIÓN

En la planificación estratégica del año 2022, fueron transferidos a la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación, todos los procesos referentes a la adquisición y/o renovación de licencias de software y aplicaciones que en la actualidad son utilizadas por las diferentes Direcciones o dependencias en la prestación de sus servicios y operaciones. Conforme a esta instrucción, la Dirección de Tecnología realizó las siguientes actividades:

- ✓ Levantamiento de necesidades de renovación del licenciamiento con las diferentes áreas.
- ✓ Revisión del uso del licenciamiento utilizado por las áreas.
- ✓ Revisión de los períodos de vencimiento de las licencias.
- ✓ Rectificación de las cantidades de licencias a renovar.
- ✓ Elaboración de las especificaciones técnicas
- ✓ Validación con la Gerencia de Compra y Contrataciones sobre los aspectos administrativos del proceso incluyendo la modalidad
- ✓ Solicitud de los fondos destinados por las direcciones y dependencias para la renovación de sus licencias.

Es importante destacar, que los softwares que se encuentran operativos en las áreas en este momento tienen fechas cercanas de vencimiento en este año 2022, lo cual significa un gran riesgo institucional ya que sin estas licencias se detendrían procesos operativos internos, afectando directamente los hitos institucionales de este año.

Como hemos expresado, estos servicios fueron solicitados por las direcciones y áreas requerientes en el marco del POA y PACC del año 2022, para continuar con la entrega de sus servicios u operaciones, así como para garantizar el cumplimiento de hitos relevantes del año 2022, a continuación, una breve matriz con la justificación para cada Software:

LOTE	NOMBRE	DIRECCION O DEPENDENCIA REQUIRENTE	JUSTIFICACIÓN
1	Zoho Desk Empresarial	Centro Multicanal del Poder Judicial de la <b>Administración de Servicio Judicial</b>	El modelo de atención a los usuarios mediante los canales de correo, telefónico, formularios y chat fue implementado y configurado en este entorno de atención desde el año 2020, por lo que anualmente se realiza este proceso de renovación, sin estos servicios las operaciones de gestión de los usuarios de la justicia se detendrían, afectando la imagen y servicios que la Administración de Servicio Judicial entrega.



2	<b>Sprout Social: Plan Avanzado</b>	<b>Coordinación General de Comunicaciones y Asuntos Públicos</b>	Estos servicios posibilitan la digitalización de los procesos de gestión de las redes sociales institucionales, así como la marca, la gestión de usuarios del Poder Judicial y la colaboración de cara a estos canales de comunicación, sin los mismos la eficiencia en la atención a los usuarios y la eficiencia operativa en el manejo de las redes se reduciría.
3	<b>Shutterstock: Licencia Flex individual</b>	<b>Coordinación General de Comunicaciones y Asuntos Públicos</b>	El proceso creativo de creación de contenidos digitales y campañas internas y externas se verían afectado ya que este servicio posibilita el uso de un repositorio global de contenido tales, como música, imágenes, fotografías y videos seguros y cumpliendo los marcos legales de derecho de autor. De esta forma se agiliza el desarrollo de contenido digital enfocado en las metas del Poder Judicial.
4	<b>Jira Software Estándar</b>	<b>Dirección Tecnología de la Información y Comunicación</b>	Este servicio posibilita la gestión eficiente de los proyectos de desarrollo, así como los procesos de gestión de los códigos fuentes, el ciclo de calidad, entrega y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Casos del Poder Judicial. Sin esta suscripción, el modelo de automatización del flujo de trabajo no se lograría.

Cabe destacar que en el Plan Anual Operativo (POA) 2022 y en los proyectos Estratégicos del 2022 cada dirección o dependencia contemplaron sus respectivos procesos para la renovación o adquisición de sus herramientas digitales necesarios para el dimensionamiento tecnológico y para la creación de nuevos servicios conforme al Plan de Transformación Digital de la Institución. Por consiguiente, dado que es de vital importancia disponer de las suscripciones de estos softwares requeridos para la entrega de servicios y operaciones de las áreas y basado en los argumentos antes expuestos, recomendamos el lanzamiento de un proceso por lote para la adquisición y/o renovación de los softwares antes indicados.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro informe relativo a la Adquisición y/o Renovación de Software para las Operaciones del Poder Judicial.

Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este informe han sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia y de imparcialidad, con el objetivo de proteger los intereses del Poder Judicial.

**Elaborado por:**

**Ricy Bido**  
Gerente de Sistemas

**Oscar Diaz**  
Coordinador de Sistemas

**Revisado por:**

**Welvis Beltrán**  
Director de TIC